

# Defiende a una mujer de un hombre que la increpaba y le dan un mordisco en la mejilla

Los dos acusados serán juzgados este jueves y el fiscal pide para uno de ellos casi 6 años de cárcel y 6.000 euros de indemnización

**XURXO MELCHOR**  
SANTIAGO / LA VOZ

El 2 de mayo del 2010, a las 8 de la mañana, Javier M.V., Diego M.B. y Javier M.B. iban a tomar una copa al pub Tocata de Santiago, situado en la avenida Rosalía de Castro. De camino, vieron como Brais V.G., que estaba con su amigo Luis Carlos N.F., tenía una actitud inadecuada con una chica. No lo pasaron por alto, decidieron llamarles la atención y su buen gesto les costó ser víctimas de una agresión de la que salió especialmente mal parado Diego M.B., que recibió un mordisco en la mejilla que le dejó una cicatriz permanente y le mantuvo un mes de baja.

La sección compostelana de la Audiencia Provincial juzga-

rá este jueves a los dos hombres que provocaron el incidente. Para Brais V.G. el fiscal solo pide 300 euros de multa por la falta de maltrato de obra a la mujer, pero Luis Carlos N.F., que ya tiene antecedentes por resistencia a la autoridad y maltrato, se expone seriamente a acabar en una celda tras la vista oral. El fiscal le pide cinco años de prisión por un delito de lesiones con deformidad por el mordisco en la mejilla, así como dos multas de 300 euros cada una por sendas faltas de maltrato de obra porque también la emprendió con los otros agredidos. Además, está a su vez acusado de resistencia a la autoridad porque arremetió contra los agentes de la Policía Nacional que acudieron al lugar y derribó a uno de ellos, por lo que

la acusación reclama otros diez meses de prisión.

Según el fiscal, cuando los tres chicos intercedieron en favor de la chica presuntamente maltratada por uno de los acusados, ambos se dirigieron contra ellos, pero fue Luis Carlos N.F. el que actuó de una «forma desproporcionada» contra Diego M.B., lo que hizo que ambos cayeran por unas escaleras y que como el agredido le sujetaba las manos para evitar los golpes, él «le propinó un mordisco en la mejilla derecha con la intención de provocarle el mayor menoscabo posible», relata el ministerio público. Por este motivo, el fiscal reclama que el acusado abone a su víctima mil euros por los 30 días que pasó de baja y 5.000 por la cicatriz que le ha quedado como secuela.

# Polémica por el presunto bloqueo de 15 camas de psiquiatría este verano

J. G. SANTIAGO / LA VOZ

El anuncio de la programación de recursos asistenciales este verano, con el bloqueo de hasta 250 camas anunciado por la gerencia del área sanitaria a los sindicatos la semana pasada, provocó una polémica acerca de lo que va a ocurrir con las camas para hospitalización de enfermos de salud mental.

En el documento entregado por el Sergas se dice textualmente: «En cuanto a la demanda por procesos psiquiátricos, se priorizará el ingreso en el Hospital Gil Casares y en las 14 camas del H. Provincial. Si fuera preciso se desbloquearán las camas necesarias según la presión desde urgencias».

Este texto se interpretó por los representantes laborales y por el personal como que se prevé prescindir de 15 camas de las 29 de la planta de hospitalización de pacientes psiquiátricos agudos del Hospital Médico-Quirúrgico de Conxo, pues no se hace ninguna refe-

rencia a ellas. El miércoles, de hecho, en la concentración convocada por CC.OO. se mostraba una pancarta alusiva a ese presunto cierre.

Ayer por la mañana, el personal de esa unidad de Conxo exigió explicaciones al jefe de servicio de Psiquiatría, Mario Páramo, lo que provocó instantes de tensión. Además, también ayer el Movimiento Galego de Saúde Mental se manifestó en un duro comunicado sobre el asunto solicitando «non ao peche de camas en saúde mental», por valorar que «eliminar 15 prazas hospitalarias» —las citadas de Conxo— supondría un recorte que afectaría a los «dereitos asistenciais dos cidadáns e especialmente dos máis vulnerables e necesitados». E insisten en la necesidad de una mayor dotación para salud mental en Santiago.

Tanto el jefe de Psiquiatría en la reunión con el personal, como el Sergas, aseguran que no está previsto cerrar esas camas.



El fuego que se declaró en la zona de Aldea Nova. ÁLVARO BALLESTEROS

# Un incendio forestal ralentiza el tráfico en la autopista AP-9 y otro afecta a Aldea Nova

SANTIAGO / LA VOZ

Dos conatos de incendio se produjeron ayer en la comarca de Santiago. Uno de ellos, aunque fue de poca importancia y que no requirió la presencia de los bomberos, sí que tuvo consecuencias para el tráfico, ya que se declaró en una zona muy cercana a la autopista AP-9, lo que hizo que la densa humareda ralentizara la circulación de vehículos a la altura del kilómetro 74 de esta vía, en Milladoiro (Ames).

Las llamas prendieron sobre

las 18.45 horas por motivos que se desconocen. Varios conductores llamaron al Centro de Atención ás Emerxencias (CAE) I12 Galicia, que avisó a la empresa que gestiona la AP-9, que sofocó el incendio con sus propios medios y no requirió de ayuda de los bomberos, que estaban en situación de preaviso.

Además, otro incendio se declaró también en la tarde de ayer en la zona de Aldea Nova (Ames) y afectó a una zona poco extensa de eucaliptos.

# MARK KNOPFLER



CONCELLO DE SANTIAGO

PRESENTED BY  
MAREK LIEBERBERG

## 29 XULLO 2015

# SANTIAGO DE COMPOSTELA

## MULTIUSOS FONTES DO SAR



esmerArte



Multiusos Fontes do Sar

PATROCINA

# 1906

ENTRADAS A VENDA EN  
TICKETEA, TICKETMASTER E ATAQUILLA



GADIS



OLABEIRA



M80

